

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 252

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2018-11136 *Notificación de sentencia 212/2018 en el procedimiento de Familia. Divorcio contencioso 179/2018.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Medio Cudeyo.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de familia. Divorcio contencioso, a instancia de Ángel del Río González, frente a Mayelin Díaz Hidalgo, en los que se ha dictado sentencia de fecha 13/12/2018, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Mayelin Díaz Hidalgo, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento integro de su contenido.

Medio Cudeyo, 19 de diciembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Carmen Gracia Sotos.

2018/11136

CVE-2018-11136